



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE ICA  
U.F. N° 406 - RED DE SALUD DE ICA  
MESA DE PARTES

27 AGO 2019

Registro N°                      hora                     

FIRMA                     

MEMO. CIRCULAR N° 1976 -2019-DIRESA-ICA-OEGyDRRHH-UADM.RH-AByP

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE ICA  
U.F. N° 406 - RED DE SALUD DE ICA  
MESA DE PARTES

27 AGO 2019

Registro N°                      hora 9:140

Firma                     

A

- : DIRECTORES DE HOSPITALES Y RED DE SALUD ICA
- M.C MARCOS RUPERTO CABRERA PIMENTEL  
Director Ejecutivo del Hospital Santa María del Socorro de Ica
- M.C RENAN RIOS VILLAGOMEZ  
Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica
- LIC. RICHARD MARTIN FERNANDO SIFUENTES  
Director Ejecutivo de la RED de Salud Ica
- M.C CARLOS ENRIQUE NAVEA MENDEZ  
Director Ejecutivo del Hospital San José de Chincha
- M.C JOSE LUIS VERGARA CARPIO  
Director Ejecutivo del Hospital San Juan de Dios Pisco
- M.C JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO  
Director del Hospital Apoyo Palpa
- ODONT. JOEL ROBERTO ROSALES PACHECO  
Director del Hospital "Ricardo Cruzado Rivarolo" - Necca

GOBIERNO REGIONAL  
UNIDAD EJECUTORA 406 RED DE SALUD  
PERSONAL

02 SEP 2019

REG N°                     

FECHA:                      HORA: 09:24

FIRMA                     

ASUNTO : SUSPENSION DE IMPLEMENTACION DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL PERSONAL TECNICO Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL D.LEG. 276, Y TECNICO Y AUXILIAR ASISTENCIAL DE LA LEY N° 28561

Ref. : EXPEDIENTE N° 063436-2019 OFICIO CIRCULAR N° 137-2019-DG-DIGEP/MINSA

FECHA : Ica, 23 de Agosto de 2019

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Oficina General de Personal de la Salud - Ministerio de Salud, mediante documento de la referencia, comunica que en el marco de la Nonagésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, está realizando coordinaciones directas con el Ministerio de Economía y Finanzas, que permita impulsar la correcta implementación de la referida norma; **bajo esa premisa, informa la suspensión del proceso de implementación de los lineamientos remitidos mediante Oficio Circular N° 133-2019-DG-DIGEP/MINSA.**

Documento que hacemos llegar a su Despacho para su conocimiento y demás fines.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

FRB/PS/G/DRS  
ELFA/DE-OEGyDRRHH  
GNH/J.U.ADM.R.H  
BSP/AByP  
bsp

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE ICA

M.C. FRANCISCO RUBÉN BRIZUELA POW SANG  
C.M.P. 22289  
Director Regional de Salud Ica